

EL NOTICIERO

Ciudadela, sábado 12 de Septiembre de 1896.



Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid, 11, 9'55 noche.

Corren rumores de que se han levantado nuevas partidas en Villalba y Badajoz.

El General Blanco ha teleografiado al gobierno de S. M. que continúan su estado normal las islas Filipinas.

Han desembarcado en la isla de Cuba una expedición filibustera, conducida por el vapor «Tres Amigos».

Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto el lunes próximo 14 del actual, el pailebot

FLOR DEL MAR

admitiendo carga y pasajeros.
Lo despacha D. Vicente Marqués, hijo.

Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto el próximo lunes 14 del actual el pailebot

Nueva Juanita

capatón D. Sebastián Lluch, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.
Lo despacha D. Francisco Amengual.

Para Argel directamente

Saldrá de este puerto, á la mayor brevedad posible, el pailebot

San Antonio

admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.
Lo despacha D. Rafael Carretero.

Francisco J. de Despujol, Alcalde
titucional de esta ciudad.

Para saber: que por acuerdo de este Ayuntamiento el domingo día 13 del actual tendrá

lugar en el Coso ó paseo de San Nicolás carreras generales de caballos y demás caballerías, cuyo acto dará principio á las cuatro de la tarde, y para el buen orden he dictado las siguientes disposiciones:

- 1.^a La presidencia y dirección de las carreras estará á cargo del tercer Teniente de Alcalde D. Estéban L. Sastre, quien resolverá las incidencias que ocurran, previo dictámen de los peritos consultores.
- 2.^a No se permitirá la entrada en el coso á las caballerías que no hayan de tomar parte en las carreras, y las que deban hacerlo serán conducidas con brida.
- 3.^a Para optar al premio de la carrera de burros deberán sus dueños depositar cincuenta céntimos de peseta, cuyas cantidades reunidas formarán el accésit de dicha carrera.
- 4.^a Queda terminantemente prohibido á los jinetes cerrar el paso á su competidor durante el trayecto de la carrera.
- 5.^a Durante la carrera los espectadores no podrán estar situados en la pista, debiendo colocarse á ambos lados ó sea en las aceras.
- 6.^a Los contraventores á estas disposiciones incurrirán en la multa de una á veinte y cinco pesetas según la gravedad de la falta.

Ciudadela 1.º Septiembre de 1896.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol.*

PROGRAMA DE LAS CARRERAS

	Premio. Ptas.	Accesit. Ptas.
1.º Pollinos	2	1'00
2.º Burros una cuchara de plata, por valor de	4	Depósito recaudado
3.º Mulos, idem idem.	8	2'50
4.º Jacas ó caballitos, id. id.	8	2'50
5.º Potros, idem idem	10	5'00
6.º Caballos, idem idem	12	5'00
7.º Extraordinario para los caballos (que regala el señor Alcalde)	20	5'00
8.º Idem para los caballos de este término municipal (que regala el casino del Orbe)	20	5'00

NOTA: El Accésit de cada uno de los premios será adjudicado al dueño de la caballería que llegue la segunda á la meta.

OTRA: Una música amenizará la función durante los intermedios.

Imp. de S. Fábregues. — Ciudadela.

EL COLEGIO

El Colegio de la Inmaculada Concepción de la ciudad de Cienfuegos, en el mes de mayo del presente año, ha tenido el honor de recibir de V. S. el libro que se acompaña, el cual ha sido muy bien recibido por los señores directores y profesores, quienes han expresado su satisfacción por haber obtenido una obra tan interesante y útil para el estudio de la historia de la patria.

En consecuencia, se ha acordado que el libro sea incorporado a la biblioteca del colegio, para que sirva de consulta a los alumnos y profesores.

Con este fin, se le devuelve a V. S. el presente certificado, para que sirva de comprobante de la recepción del libro.

Atentamente,
El Director del Colegio,
[Firma]